

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

TARJETA INFORMATIVA

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, 23 de septiembre de 2022.

PARA: COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS

DE: SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 24, 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información pública, se hace de su conocimiento, lo siguiente:

Derivado de la clasificación de la información como reservada, por un lapso de cinco años o hasta que se dé por concluido los actos de investigación realizados por el Agente del Ministerio Público, en la solicitud de información recibida el **veintidós de agosto de dos mil veintidós**, en el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (SISAI 2.0) de la Plataforma Nacional de Transparencia, asignada bajo el folio número **201181722000176**; se tuvo a bien llevar a cabo la **Centésima Trigésima Primera Sesión Extraordinaria**, con fecha **veintitrés de septiembre de dos mil veintidós**, mediante la cual, se aprobó y confirmó la clasificación de la información como reservada de la solicitud de información que se muestra a continuación:

Folio de la Solicitud de Información	Área que generó la incompetencia
201181722000176	Directora de Planeación.



Gobierno del Estado

SEFIN

Secretaría de Finanzas

SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

CENTÉSIMA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS CON LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Núm.	NOMBRE	AREA ADMINISTRATIVA	FIRMA
1	EVANGELINA ALCAZAR HERNÁNDEZ	PRESIDENTE / DIRECTORA DE PRESUPUESTO	
2	JOSÉ RAFAEL VARGAS RAMÓN	VOCAL / DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	
3	LANDO MATUS DELGADO	VOCAL / TESORERO	
4	CARLOS IVÁN ALMARAZ RONDERO	VOCAL/DIRECTOR DE SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN PÚBLICA	
5	LETICIA ADAUTO HERNANDEZ	VOCAL / ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	
6	VÍCTOR GALEANA VILLASANA	VOCAL/ DIRECTOR DE AUDITORÍA E INSPECCIÓN FISCAL	
7	DANIEL RAMOS LÓPEZ	SECRETARIO TÉCNICO / PROCURADOR FISCAL	

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

ACTA DE LA CENTÉSIMA TRIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DEL EJERCICIO FISCAL 2022.-----

En Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, siendo las diez horas del día veintidós de septiembre de dos mil veintidós, estando reunidos en el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial General Porfirio Díaz, "Soldado de la Patria", Edificio Saúl Martínez, sito en Avenida Gerardo Pandal Graff Número 1, los CC. Evangelina Alcázar Hernández, José Rafael Vargas Ramón, Lando Matus Delgado, Carlos Iván Almaraz Rondero, Víctor Galeana Villasana, Leticia Adatao Hernández, y Daniel Ramos López; Directora de Presupuesto y Presidenta del Comité de Transparencia, Director de Programación de la Inversión Pública, Tesorero, Director de Seguimiento a la Inversión Pública, Director de Auditoría e Inspección Fiscal, Encargada de Despacho de la Dirección Administrativa; todos en su calidad de vocales del Comité de Transparencia, y Procurador Fiscal en su calidad de Secretario Técnico del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, respectivamente; con el objeto de llevar a cabo la Centésima Trigésima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, en lo sucesivo "Comité de Transparencia", y con fundamento en los artículos 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 párrafo sexto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 72 y 73 de la Ley de Transparencia Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; Se procede al desahogo de la sesión con el siguiente orden del día: -

ORDEN DEL DÍA

1.-Pase de lista de asistencia, presentación de los integrantes, verificación del Quórum e instalación legal de la Sesión. 2. Lectura y aprobación del orden del día. 3. Propuesta y Aprobación del Acuerdo por el que se declara y confirma la Inexistencia de la Información requerida en la solicitud con número de folio **201181722000192**, por parte de esta Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca 4.- Clausura de la Sesión. -----

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Punto número 1.- Pase de lista de asistencia, presentación de los integrantes, verificación del quórum e instalación legal de la Sesión.-----

El C. Daniel Ramos López; Procurador Fiscal, en su calidad de Secretario Técnico del Comité de Transparencia procede al pase de lista de asistencia con el que se deja constancia de la presencia de los miembros e informa al Presidente que se confirma el quórum legal del Comité de Transparencia, por lo que con fundamento en los artículos 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 72 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, se procede a declarar la existencia del Quorum e instalación legal para llevar a cabo válidamente la Centésima Trigésima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Ejercicio Fiscal 2022 y por tanto validos los acuerdos que en ésta se tomen.-----

Punto número 2.- Lectura y aprobación del orden del día.-----

Acto seguido se procede a la lectura del orden del día, de la siguiente manera: 1.-Pase de lista de asistencia, presentación de los integrantes, verificación del Quórum e instalación legal de la Sesión. 2. Lectura y aprobación del orden del día. 3. Propuesta y Aprobación del Acuerdo por el que se declara Inexistencia de la información solicitada mediante solicitud de información folio de número **201181722000192**, por parte de esta Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, 4.-Clausura de la Sesión. Enseguida solicita a los integrantes que en votación económica alzando la mano indiquen su aprobación de ratificación y orden del día, contando con la aprobación del conteo de manos alzadas, se aprueba el orden del día de la Centésima Trigésima Sesión Extraordinaria del Ejercicio Fiscal 2022. -----

Punto número 3. Propuesta y aprobación del acuerdo por el que se declara la Inexistencia de la Información requerida en la solicitud de información con número de folio 201181722000192, por parte de esta Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.-----

1. Se propone para aprobación del Comité de Transparencia el Acuerdo **CT/183/2022** por el que se

A efecto de mantener organizados los documentos para su fácil localización, se solicita que de dar respuesta al presente comunicado se cite el número de expediente y oficio aquí consignado. Lo anterior con fundamento en los artículos 6 y 7 de la Ley de Archivos del Estado de Oaxaca

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

declara la Inexistencia de la Información requerida mediante folio de número 201181722000192, de conformidad con lo establecido en los artículos 44 fracción II y 45 fracción III de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. -----

RESULTANDO

PRIMERO. - Se recibió la solicitud de información original con número de folio 201181722000192, por medio de la cual el particular requirió lo siguiente: "En pleno ejercicio de los derechos que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanan me otorgan en materia de acceso a la información pública solicito lo siguiente:

1. ¿Qué días de los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre del año 2022 le ha transferido la SEFIN recursos públicos al OGAIP?
2. ¿A qué monto ascienden los recursos públicos transferidos por la SEFIN al OGAIP en los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre del año 2022?
3. Me remita los oficios por medio de los cuales la SEFIN transfirió, autorizó y/o notificó al OGAIP recursos públicos en los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre del 2022". -----

SEGUNDO.- Para dar atención pertinente a la solicitud de información de fecha nueve de septiembre de dos mil veintidós, la Unidad de Transparencia solicitó por medio de oficios números SF/PF/DNAJ/UT/425/2022 de fecha 09 de septiembre de 2022 a la Dirección de Presupuesto y oficio número SF/PF/DNAJ/UT/424/2022 de fecha 09 de septiembre de 2022 a la Tesorería de la Secretaría de Finanzas, a efecto que dieran contestación a los cuestionamientos solicitados y realizarán la búsqueda exhaustiva de la información solicitada, al ser las áreas administrativas que pudieran contar con la información.-----

TERCERO.- Por lo requerido por la Unidad de Transparencia, se recibió repuesta mediante oficios SF/SECyT/DP/CPIP/DPP/2377/2022, recibido el quince de septiembre del año dos mil veintidós, en el que suscribe y firma la C.P. Evangelina Alcaraz Hernández, en su carácter de Directora de Presupuesto de esta Secretaría de Finanzas y oficio número SF/SECyT/SES/CCF/0665/2022, recibido el día quince de septiembre del presente año, en el cual, el que suscribe y firma el C.P. Plácido Martínez Galindo, en carácter de Coordinador de Control Financiero de la Secretaría de Finanzas, responde a lo requerido, por parte de la Directora de Presupuesto en su oficio de cuenta informa que; **"... en relación al planteamiento marcado con el número 3, que señala "3. Me remita los oficios por medio de los cuales la SEFIN transfirió, autorizó y/o notificó al OGAIP recursos públicos en los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre del 2022. Sobre lo anterior se le informa al solicitante que como ha quedado señalado en el numeral PRIMERO, los trámites para hacer cargos al presupuesto aprobado al OGAIPO por el Congreso del Estado de Oaxaca, para el ejercicio fiscal 2022, se realiza a través de Cuentas por Liquidar Certificadas, por lo que de acuerdo con el Sistema de Gestión Documental de la Secretaría de Finanzas, y el minutorio electrónico de la Dirección de presupuesto verificado por personal de la Coordinación de Seguimiento a gasto Operativo, no se encontró oficios por medio de los cuáles se haya notificado al OGAIPO recursos públicos.**

Por lo antes expuesto, nos encontramos imposibilitados Legal y materialmente a remitir oficios de enero al 13 de septiembre de 2022, ya que como se ha indicado en líneas anteriores los cargos al presupuesto de egresos aprobado, se realiza a través del Sistema Estatal de Finanzas Públicas, mediante cuentas por liquidar certificadas.

..." (Sic), resaltando las áreas por medio de la comunicación interna de acuerdo a los archivos de trabajo que se tuvieron a la vista, que la búsqueda se realizó de acuerdo a lo establecido en los artículos 138 fracciones I, II, III y IV de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 127 fracción II de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, y -----

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que es competencia del Comité de Transparencia conocer y resolver el presente asunto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 44 fracción II de la Ley General de Transparencia y

A efecto de mantener organizados los documentos para su fácil localización, se solicita que de dar respuesta al presente comunicado se cite el número de expediente y oficio aquí consignado. Lo anterior con fundamento en los artículos 6 y 7 de la Ley de Archivos del Estado de Oaxaca

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Acceso a la Información Pública, y 73 fracción II de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. -----

SEGUNDO. Que, de acuerdo a lo informado por la Dirección de Presupuesto de esta Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca como Sujeto Obligado, el personal de la Coordinación de Seguimiento a Gasto Operativo, verifiqué el Sistema de Gestión Documental de la Secretaría de Finanzas y el minutario electrónico de la Dirección de Presupuesto, teniendo como resultado que no se encontró oficios por medio de los cuales se haya notificado al OGAIPO recursos públicos. Por lo que, este sujeto obligado se encuentra imposibilitado legal y materialmente a remitir oficios de enero 2022 a septiembre 13 de 2022. ya que los cargos al presupuesto de egresos aprobado, se realiza a través del Sistema Estatal de Finanzas Públicas, mediante cuentas por liquidar certificadas. Por lo que ésta Secretaría única y exclusivamente le corresponde vigilar y realizar las transferencias financieras a las cuentas bancarias de los ejecutores de gasto, de acuerdo a la disponibilidad financiera con que cuente el Estado. Teniendo del análisis que genera el Comité de Transparencia de este Sujeto obligado, tiene que, esta información requerida no es generada, puesto que corresponde directamente al ejecutor de gasto y operativamente, que para el proceso del pago no se genera ya que ésta Secretaría única y exclusivamente le corresponde vigilar y realizar las transferencias financieras a las cuentas bancarias de los ejecutores de gasto, de acuerdo a la disponibilidad financiera con que cuente el Estado -----

TERCERO: Se hace mención que es imposible restaurar la información toda vez que al ser inexistente no se puede regenerar o volver a hacer, sin responsabilidad para los Servidores Públicos que pudieran contar con la información dado que nunca ha existido. -----
Por consiguiente, este Comité de Transparencia: -----

ACUERDA

PRIMERO. Acuerdo **CT/183/2022** por el que se declara la inexistencia de la información de la solicitud de información con número de folio **201181722000192**, derivado de la búsqueda y revisión en los archivos físicos y digitales de la Dirección de Presupuesto de esta Secretaría de Finanzas, -----

SEGUNDO: Se instruye a la Unidad de Transparencia para que registre el presente acuerdo en el rubro correspondiente de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), cuyo usuario y contraseña se encuentran bajo su resguardo. -----

TERCERO: Se instruye a la Unidad de Transparencia de este sujeto obligado realice los procedimientos para la publicación y actualización a que se refiere la fracción XXXIX del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en los sistemas electrónicos correspondientes. -----

CUARTO: Se instruye a la Unidad de Transparencia de este sujeto obligado, en términos del artículo 138 fracción IV de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y al artículo 127 fracción IV de la Ley de Transparencia Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, a que no realice la notificación de este acto al Órgano de Control Interno, toda vez que no hay responsabilidad recaída sobre ningún Servidor Público al no haber causal de destrucción, o pérdida de la misma al ser inexistente la información. -----

Así lo acordó, por mayoría de votos, el Comité de Transparencia, firmando sus integrantes al margen y al calce, en Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, mediante la Septuagésima Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, celebrada el 27 de junio del dos mil veintidós para los efectos a que haya lugar. **CONSTE.** -----

Punto número 4. Clausura de la Sesión. -----

En uso de la voz el Secretario Técnico procede a la clausura de la Septuagésima Tercera Sesión Extraordinaria del Ejercicio 2022 del Comité de Transparencia, siendo las once horas del mismo día, mes y año de su inicio. Firmando al margen y al calce para debida constancia legal, los servidores públicos que en esta intervinieron. **CONSTE.** -----

A efecto de mantener organizados los documentos para su fácil localización, se solicita que de dar respuesta al presente comunicado se cite el número de expediente y oficio aquí consignado. Lo anterior con fundamento en los artículos 6 y 7 de la Ley de Archivos del Estado de Oaxaca

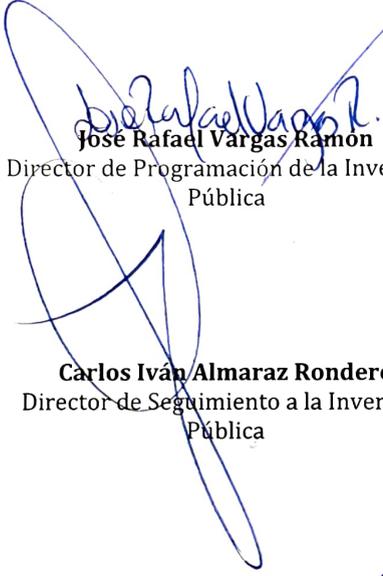
"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO



Evangelina Alcázar Hernández
Presidenta

Vocales



José Rafael Vargas Ramón
Director de Programación de la Inversión Pública



Lando Matús Delgado
Tesorero



Carlos Iván Almaraz Rondero
Director de Seguimiento a la Inversión Pública



Leticia Adatto Hernández
Encargada de Despacho de la Dirección Administrativa



Víctor Galeana Villasana
Director de Auditoría e Inspección Fiscal



Daniel Ramos López
Secretario Técnico

Las presentes firmas corresponden a la Centésima Trigésima Sesión Extraordinaria del Ejercicio 2022, del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, celebrada el veintidós de septiembre de dos mil veintidós. -----

A efecto de mantener organizados los documentos para su fácil localización, se solicita que de dar respuesta al presente comunicado se cite el número de expediente y oficio aquí consignado. Lo anterior con fundamento en los artículos 6 y 7 de la Ley de Archivos del Estado de Oaxaca.